

Informe de cierre la Misión de Observación Electoral —MOE—

Elecciones a Presidencia de la República 2026 - 31 de mayo 1era vuelta

- *La MOE destaca el trabajo coordinado entre las diferentes instituciones del Estado para garantizar que en esta jornada electoral ningún puesto de votación haya sido trasladado por razones de orden público.*
- *La MOE recuerda a la ciudadanía que el preconteo es informativo y que los resultados oficiales de la elección se determinan en el proceso de escrutinio que inicia también al cierre de las urnas.*
- *A lo largo de la jornada electoral, la MOE recibió 319 reportes sobre presuntas anomalías, irregularidades y delitos electorales a través de la plataforma www.pilasconelvoto.com.*

Bogotá D. C., 31 de mayo de 2026. La Misión de Observación Electoral —MOE— de la sociedad civil de Colombia hace entrega a las autoridades, medios de comunicación, organizaciones políticas, candidaturas y ciudadanía del informe de cierre de observación a la jornada electoral de la primera vuelta de las elecciones a Presidencia 2026.

La MOE agradece a todas las personas que hoy, de forma voluntaria, participaron en la observación electoral tanto en territorio nacional como en 49 ciudades de 27 países. De igual forma, reconoce el trabajo que continuarán realizando quienes desde el equipo de la MOE observarán los escrutinios en los próximos días.

Asimismo, la MOE resalta la rapidez en la difusión de los resultados preliminares por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), conforme a los simulacros que se habían realizado.

Este documento recoge lo reportado con cierre a las 6:00 p.m. por las personas observadoras electorales, además de lo informado por la ciudadanía a través de la plataforma www.pilasconelvoto.com y el WhatsApp 3152661969. Entre los puntos a destacar están:

1. Afectaciones al orden público

Al hacer un balance de los resultados de esta jornada, se destaca la efectiva coordinación entre la Fuerza Pública y la organización electoral. Esta articulación permitió garantizar el cubrimiento y la seguridad de los 13.471

puestos de votación habilitados en el territorio nacional, logrando que ninguno de ellos sufriera afectaciones que obligaran a su cierre o traslado.

No obstante, se reportaron algunos incidentes focalizados en zonas rurales del país:

(i) En el corregimiento de Filo Gringo, municipio de El Tarra (Norte de Santander), se presentaron enfrentamientos entre dos grupos armados ilegales.

(ii) En zona rural del municipio de El Paujil (Caquetá) se reportó la activación de un artefacto explosivo.

(iii) En el departamento de Nariño se registraron reportes ciudadanos sobre acciones de control a la movilidad por parte de Grupos Armados Organizados.

(iv) Finalmente, al cierre de la jornada, la RNEC informó que en el puesto de votación de la vereda La Angalia, municipio de Tibú (Norte de Santander), dos hombres ingresaron al recinto y dañaron los formularios E-14. Sin embargo, se constató que el material electoral de este puesto fue resguardado y se encuentra bajo custodia.

A pesar de la ocurrencia de estos hechos, es importante señalar que en ningún caso se afectó el normal desarrollo del certamen electoral a nivel general.

2. Pilas con el Voto

Con corte a las 6:00 p. m., se recibieron 319 reportes sobre posibles irregularidades electorales en la plataforma www.pilasconelvoto.com, provenientes de 85 municipios, de 27 departamentos y Bogotá. Asimismo, se recibieron reportes desde el exterior, particularmente Canadá, Estados Unidos y Malta.

Irregularidades en puestos de votación

El 29 % de los reportes recibidos están relacionados con posibles irregularidades en el funcionamiento de los puestos de votación. Las principales alertas ciudadanas se refieren a congestiones y extensos tiempos de espera, ausencia o funcionamiento inadecuado de mesas de justicia, dificultades de accesibilidad para personas adultas mayores y con movilidad

reducida, así como cambios en la ubicación de mesas sin información suficiente para los votantes.

De igual forma, se reportaron condiciones logísticas que podrían afectar el secreto del voto, particularmente por la ubicación de cubículos electorales. También se recibieron alertas sobre inconvenientes en procedimientos de identificación y autenticación biométrica, así como dificultades para acceder a plataformas de consulta e información electoral.

Los reportes se concentraron principalmente en Bogotá D. C. e Ibagué (Tolima), seguidas por Medellín (Antioquia), Santa Marta (Magdalena), Acacías (Meta), Pasto (Nariño) y Santa Rosa de Viterbo (Boyacá).

En el exterior, las observaciones estuvieron asociadas principalmente a limitaciones en la capacidad instalada de algunos puestos de votación, extensos tiempos de espera, dificultades de acceso para los electores y problemas de información sobre las jornadas habilitadas para ejercer el derecho al voto. Estas situaciones fueron reportadas principalmente en Montreal (Canadá) y La Valeta (Malta).

Irregularidades en función pública

El 24 % de los reportes recibidos corresponden a posibles irregularidades relacionadas con el ejercicio de funciones públicas durante la jornada electoral. La ciudadanía reportó presuntos incumplimientos de los deberes a cargo de jurados de votación, incluyendo el uso de dispositivos móviles en las mesas y errores en la aplicación de procedimientos electorales.

Asimismo, se recibieron alertas sobre restricciones de acceso a los puestos de votación por parte de testigos electorales, inconsistencias en el diligenciamiento de certificados electorales y registros de votantes.

Estos reportes fueron recibidos principalmente en Ibagué (Tolima) y Bogotá D. C., seguidos por Medellín (Antioquia), San José del Guaviare (Guaviare) y municipios del área metropolitana de Bucaramanga (Santander).

Irregularidades que afectan la libertad del voto

El 20 % de los reportes ciudadanos hace referencia a situaciones que podrían afectar la autonomía, la libertad y el secreto del sufragio. Los reportes dan cuenta de presuntas presiones y constreñimientos al elector, así como posibles casos de compra de votos y movilización irregular de electores.

También se informaron situaciones relacionadas con acompañamiento indebido a votantes, así como circunstancias que podrían comprometer el

secreto del sufragio, como la intervención de terceros en la marcación del tarjetón. Adicionalmente, algunos ciudadanos informaron que al momento de votar ya habían sufragado por ellos o aparecía diligenciada la casilla correspondiente en el formulario E-11, lo que generó preocupaciones sobre posibles suplantaciones o errores en los procedimientos de registro.

Los reportes se concentraron principalmente en Bogotá D. C., Ibagué (Tolima), Valledupar (Cesar), Barrancabermeja y Bucaramanga (Santander), Pasto (Nariño), Cali (Valle del Cauca) y municipios de Boyacá como Boavita, Maripí, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso y Villa de Leyva.

Irregularidades en publicidad y propaganda política

Aunque la normatividad electoral prohíbe la realización de propaganda política durante la jornada electoral, el 19 % de los reportes recibidos se relaciona con posibles incumplimientos de esta disposición. Las denuncias ciudadanas hacen referencia a publicidad electoral en las inmediaciones de los puestos de votación o a través de plataformas digitales, uso de datos personales sin autorización para entrega de mensajes de texto y aplicaciones de mensajería con contenido proselitista, así como al uso de distintivos, prendas y símbolos asociados a campañas políticas.

Estos reportes se concentraron principalmente en Bogotá D. C., Valledupar (Cesar), Medellín y municipios del Valle de Aburrá (Antioquia), Cartagena de Indias (Bolívar) y municipios de Santander. Asimismo, se recibieron reportes en Armenia (Quindío), Sincelejo (Sucre), Pereira (Risaralda), Ibagué (Tolima) y otros municipios del país.

3. Informe de observación del cierre de mesas

La MOE finalizó la observación el día de hoy con la información reportada durante el cierre de las mesas de votación. El 70 % del equipo de observación en puesto reportó información con corte a las 6:00 p. m. A partir de este ejercicio se recabó la siguiente información:

En el 12 % de las mesas observadas fue necesario realizar el procedimiento de nivelación durante el conteo de votos. En este sentido, se recomienda fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a las y los jurados de votación y a los demás actores del proceso electoral, particularmente en lo relacionado con la custodia de la urna, el control de los tarjetones y el adecuado registro de los votantes.

Por otra parte, se reportó que en el 21 % de las mesas observadas los/las testigos electorales solicitaron el recuento físico de los votos durante el

escrutinio de mesa. En estos casos, las solicitudes pueden dar lugar a la presentación de reclamaciones que deben ser debidamente documentadas y remitidas para su revisión en las instancias correspondientes.

De acuerdo con lo reportado por las personas observadoras, en el 80 % de los formularios E-14 se diligenciaron sin tachaduras o enmendaduras. En términos generales, los resultados reflejan un adecuado diligenciamiento de los formularios por parte de los jurados de votación. Sin embargo, resulta necesario continuar fortaleciendo las medidas de control y revisión para mejorar el proceso de llenado de actas.

En conclusión, los hallazgos de observación evidencian que el proceso de cierre y escrutinio de las mesas de votación se desarrolló en términos generales dentro de los procedimientos establecidos. No obstante, persisten situaciones que requieren atención para fortalecer el adecuado desarrollo de las funciones encomendadas a los jurados de votación, garantizando la transparencia, trazabilidad y confiabilidad del proceso electoral.

4. Observación electoral con enfoque diferencial

Para estas elecciones, la MOE dio continuidad al ejercicio de observación electoral con enfoques diferenciales, con el objetivo de monitorear las condiciones en las que personas trans y las personas con discapacidad ejercen su derecho al voto. En total, se desplegaron 66 personas observadoras en siete (7) departamentos y en la ciudad Bogotá D.C.

Como balance general, el 60 % de las personas observadoras del despliegue general de observación electoral, señalaron que no se encontraban dispuestos los afiches informativos con códigos QR, que remiten a los protocolos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de las personas trans. Respecto a este punto, se recuerda que la disposición de afiches informativos con códigos QR en los puestos de votación es un elemento clave para visibilizar y garantizar los derechos de estos sectores poblacionales, por lo que su presencia resulta fundamental durante la jornada electoral.

Observación con enfoque diferencial trans

La MOE, en alianza con Fundación GAAT y Caribe Afirmativo, realizó un ejercicio de observación con enfoque en los derechos de las personas trans mediante el monitoreo de la implementación del Protocolo de Voto Trans (Resolución 3480 de 2020 del CNE).

Se desplegaron 53 personas observadoras trans en Bogotá, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, Huila, Santander, Atlántico, Magdalena y Bolívar. Entre los principales hallazgos, se destacan los siguientes:

- Autoridades del puesto de votación solicitaron a dos (2) personas observadoras trans documentos o procedimientos adicionales para acreditar su identidad.
- Se registró un total de siete (7) casos en los que personas trans recibieron o escucharon comentarios o tratos irrespetuosos contra su identidad o expresión de género. Los hechos tuvieron lugar en puestos de votación de los municipios de Medellín (Antioquia), Bogotá, Buenaventura y Cali (V. del Cauca), Bucaramanga (Santander) y Barranquilla (Atlántico). En la mayoría de los casos se documentó el uso reiterado de referencias que no correspondían a la identidad de género de las personas trans, incluso después de que estas indicaran la forma correcta de dirigirse a ellas.

Los hallazgos de este ejercicio de observación muestran que aún existen oportunidades de mejora en la implementación del Protocolo de Voto Trans. De igual manera, frente a los casos de tratos irrespetuosos y solicitudes indebidas de documentación adicional, la MOE invita a la RNEC a reforzar los mensajes de un trato digno y conforme a la normativa vigente.

Observación con enfoque diferencial en personas con discapacidad

Con el apoyo de Best Buddies Colombia, ASDOWN Colombia y la Universidad Industrial de Santander (UIS) la MOE desarrolló un ejercicio de observación electoral liderado por personas con discapacidad intelectual y auditiva en Bogotá, Cali, Bucaramanga, Medellín y el municipio de Caldas (Antioquia). La MOE resalta que ninguna de las 13 personas observadoras con discapacidad reportó obstáculos o dificultades para el ejercicio de sus funciones de observación electoral.

No obstante, de acuerdo con el despliegue general de observación electoral, en el 17 % de los puestos de votación observados se consideró que no existían condiciones adecuadas de movilidad para personas con discapacidad. Asimismo, en el 12 % de los puestos las personas observadoras no pudieron identificar la existencia de cubículos con ajustes razonables.

Por su parte, a través de Pilas con el voto se registraron 16 reportes que hicieron referencia a la insuficiencia de material electoral como tarjetas en braille y cubículos con ajustes razonables, barreras de infraestructura en los puestos de votación e incorrecta implementación del protocolo de traslado de

urna. Estas situaciones se presentaron en Bogotá, Pasto (Nariño), Ibagué y Guamo (Tolima), Barrancabermeja (Santander), Medellín (Antioquia), Bucaramanga (Santander) y Sogamoso (Boyacá).

5. Difusión de resultados electorales

La MOE recuerda a la ciudadanía que los boletines del preconteo son informativos. Es el proceso de escrutinio, que es realizado por jueces y notarios en las comisiones escrutadoras, donde se suman y, se atienden la reclamaciones que se presenten y se revisan los resultados de todas las mesas de votación para que el Consejo Nacional Electoral pueda declarar el resultado oficial de la elección.

Mayor información

David Carranza Muñoz

Coordinador de Comunicaciones MOE Nacional

Cel: 316 7511462

comunicacion@moe.org.co

www.moe.org.co/

@MoeColombia